

Referencia: MASB  
Oficina: Participación Ciudadana, Medio Ambiente, Salubridad Pública y Bienestar Animal.  
Asunto: Publicación de Anuncio en B.O.P. "Aprobación inicial de la Estrategia Verde y Azul para Utrera".

### ANUNCIO

D. JUAN BORREGO LÓPEZ, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, hago saber que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada en fecha 26 de marzo de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

*"Punto 2. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIO AMBIENTE, SALUBRIDAD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL, RELATIVA A "ESTRATEGIA VERDE Y AZUL PARA UTRERA". APROBACIÓN INICIAL. Por la Sra. Navarro Navarro, Concejala Delegada de Participación Ciudadana, Medio Ambiente, Salubridad Pública y Bienestar Animal, se da exposición a la siguiente propuesta: "PROPUESTA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIO AMBIENTE, SALUBRIDAD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA APROBACIÓN INICIAL DE "ESTRATEGIA VERDE Y AZUL PARA UTRERA" Visto que la presente Estrategia de Infraestructura Verde y Azul de Utrera se enmarca en las competencias propias de las entidades locales previstas en el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en materia de medio ambiente urbano, parques y jardines y protección del medio ambiente. Visto igualmente que su elaboración responde a lo dispuesto en la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, así como en la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio Por medio de la presente se hace público para su general conocimiento, entrando en vigor según lo previsto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196 del R.D.L. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el artículo 65.2 de la L.B.R.L.climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, que establecen la necesidad de integrar la adaptación y mitigación del cambio climático en la planificación de las administraciones públicas. Asimismo, la presente Estrategia resulta coherente con lo previsto en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, en cuanto a la conservación, restauración y*



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA004596390055B9N6V4O5R2 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 22/05/2026  
CN=SELLO Aead,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 22/05/2026 11:02:10

EXPEDIENTE ::  
2025PGAST0000736  
Fecha: 10/07/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA004596390055B9N6V4O5R2



Página 1 de 3

mejora de la conectividad ecológica de los ecosistemas. Visto Informe Técnico de Propuesta de ESTRATEGIA VERDE Y AZUL PARA UTRERA emitido en fecha 20/03/2026 por la Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos municipal. Responsable de Movilidad. Esmeralda Moreno Ruiz. CSV: 07EA0044126800N2R5E5Z2B1H1 Por todo lo expuesto en virtud de las competencias delegadas mediante Decreto de Alcaldía- Presidencia número 2025/ 5364, de 1 de agosto, es por lo que VENGO EN PROPONER al PLENO DE LA CORPORACIÓN la adopción de los siguientes acuerdos: PRIMERO. Aprobar inicialmente ESTRATEGIA VERDE Y AZUL PARA UTRERA", de acuerdo con la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas (EEIVCRE), aprobada en 2021, con CSV: 07EA0044096C00U8J4B1N0T9E9. SEGUNDO. Tras la aprobación inicial de la ESTRATEGIA VERDE Y AZUL PARA UTRERA, someter el expediente a información pública por plazo de treinta (30) días hábiles, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas. TERCERO. En el caso de no presentarse alegaciones durante el periodo de exposición pública, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá elevado a definitivo, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario. En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- LA PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIO AMBIENTE, SALUBRIDAD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL, DOÑA CONSUELO NAVARRO NAVARRO". Analizada la propuesta, visto informe favorable de la Comisión Informativa y de Control de Seguridad Ciudadana, Participación y Movilidad, Salubridad Pública, Bienestar Social y Humanidades, de fecha 23/03/2026, la Corporación por trece votos a favor y diez votos en contra (Sres/as. Villalobos Ramos, Fernández Terrino, Borrego Romero, Ruiz Tagua, Romero López, Cabra Carmona, Suárez Serrano, de la Torre Linares, López Ruiz y Llorca Tinoco, del Grupo Municipal Socialista), ACUERDA: Aprobar la propuesta anteriormente transcrita. Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no aprobada, expido la presente, con la salvedad que en tal sentido determina el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: JUAN BORREGO LÓPEZ.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0045963900S5B9N6V4O5R2 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**  
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 22/05/2026  
CN=SELLO Aead.2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 22/05/2026 11:02:10

EXPEDIENTE ::  
2025PGAST0000736  
Fecha: 10/07/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA0045963900S5B9N6V4O5R2



Página 2 de 3



En Utrera, a la fecha indicada al pie de firma del presente documento.  
**EL SECRETARIO GENERAL**  
Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0045963900S5B9N6V4O5R2 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**  
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 22/05/2026  
CN=SELLO Aead,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 22/05/2026 11:02:10

EXPEDIENTE ::  
2025PGAST0000736  
Fecha: 10/07/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 3 de 3

CSV: 07EA0045963900S5B9N6V4O5R2

